ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.070.848
CONTRATO No	396-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Durante el periodo señalado se desarrolló revisión de los diferentes aspectos relacionados con el proceso de reincorporación en los siguientes temas. • Formato de planeación participativa. • Socialización Hábitat y Vivienda • Verificación de focalización UNAD • Documento de apoyo periodo de transición. • Metas Plan de Acción Institucional.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Durante el periodo señalado se generaron jornadas de convocatoria a PR con el ánimo de desarrollar acciones relacionadas con su atención psicosocial y el correspondiente desarrollo del Instrumento de Planeación Participativa (Ruta de Reincorporación) en los municipios de Pasto y Sandoná durante el mes de febrero, enfatizando en la importancia de su asistencia para su asignacion mensual y la continuidad de sus procesos teniendo en cuenta la ruta que se está desarrollando. Igualmente, con el apoyo de Promotor se realizó fortalecimiento de la convocatoria a las PR con dificultad de comunicación para asegurar de esta manera la atención a la mayoría de los participantes
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Durante el periodo señalado se desarrolló atención a PR en los municipios de Pasto y Sandoná, municipios en los cuales se brindó atención integral y aplicación de acuerdo a los lineamientos, del instrumento de planeación participativa a tres PR (3) en el municipio de Sandoná y treinta (30) PR en el municipio de Pasto. Se realiza traslado saliente efectivo de la PR 60-03115 y se continua a la espera de traslado saliente solicitado por las PR 60-01049,60-12388 y 60-04461. Igualmente me fueron asignados las PR 60-09493 y 60 12269 quienes fueron atendidos en el mes correspondiente.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el periodo señalado se desarrolla gestión en educación para la orientación de posible ingreso a UNAD de la PR 60-06822 quien está interesado en continuar sus estudios en Radiología. 12 de febrero Se gestiona el certificado de Ciclo V Con el IEM Ciudadela 20 de Julio de la PR 60-03289 para su postulación UNAD. 17 de febrero Apoyo en solicitud a Cámara de Confecciones para la posibilidad de ges ionar prácticas para 5 PR quienes realizaron su formación en la Ciudad de Medellín. 10 de febrero Se realiza acompañamiento en el desarrollo de hechos sobrevinientes de la PR 60-07704 quien se desplaza al municipio de Pasto en el mes de enero, en este sentido se le ha brindado información sobre los avances y notificaciones de UNP. 16 de febrero Se continua gestión para la solicitud de documentación de la PR 60-08265 en el marco de su postulación como beneficiaria del apoyo educativo de la Articulación PNUD-ARN. 6 de febrero Apoyo en el trámite correspondiente a la causal sobreviniente de la PR 60-06752. 19 de febrero Apoyo en la solicitud de orientación frente a desembolsos de la PR 60-09737, quien informa que el 18/02/2020 salió de su estado de privación de la libertad. 20 de febrero
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo señalado se realizó el acompañamiento a la PR 60-C2150 en la entrega parcial de sus bienes e insumos correspondientes a su proyecto productivo individual Taller El Carpintero. Se realiza acompañamiento a la Asociación Colores de Paz en el desarrollo de sus actividades frente a Fondo Emprender y su dinámica para dar continuidad a su proyecto productivo colectivo.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo señalado se brindó acompañamiento a la PR 60-06752 para la preparación en el marco de los requisitos del apoyo de INNPULSA a su proyecto productivo, especificamente en el sector agropecuario. 19 de febrero
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo señalado se desarrollaron una visita domiciliaria en el municipio de Sandoná PR 60-04456 y una en el sitio de trabajo de la PR 60-09718 en el municipio de Pasto, desarrollando atención psicosocial y logrando generar en las visitas empatía con los participantes y reconociendo sus intereses actuales en su proyecto de vida, en este sentido las visitas fueron el espacio oportuno para el establecimiento de acciones futuras como asesoria en elaboración de proyectos productivos y de vivienda, estas visitas se realizaron el 5 y 6 de febrero.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el periodo señalado se desarrolló el registro de información en SIR, generando un total de treinta (33) registros de asistencias a actividades en el marco del proceso de reincorporación, actividades en los ejes Integral y en la aplicación del Instrumento de Planeación Participativa con el código Plan_HRP
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el periodo señalado se presentó la información y planillas correspondientes en los tiempos establecidos, en este sentido se reportaron actualizaciones en la base de datos de la población asignada, informes de expensas e informes mensual de honorarios dentro del término establecido previamente en reunión de equipo. Igualmente, se envía base de datos correspondiente a Listado Censal en Salud.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo señalado se participó de los diferentes espacios de trabajo establecidos desde el equipo de reincorporación, en el cual se desarrollaron dos (2) encuentros, uno (1) para conocer el Instrumento de Planeación Participativa en el marco de reunión de equipo y (1) para seguimiento y socialización de Metas del Plan de Acción Institucional para la vigencia 2020. 7 y 14 de febrero
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se asiste durante el mes de febrero a Reunión con la Asociación Colores de Paz en el marco del desarrollo de su proyecto con Fondo Emprender en la cual se trataron temas de recursos, interventoria y definición de roles dentro del Proyecto ante SENA. 19 de febrero Igualmente, en el marco de la reunión, se informa a la asociación la necesidad de la definición formal en cuanto a la salida o permanencia de algunos de sus miembros de la asociación para el envío o modificación del proyecto colectivo correspondiente a recursos ARN. 19 de febrero Capacitación a profesionales ARN con JEP Nariño. 28 de febrero

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.070.848
CONTRATO No.	396-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 26 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

ESTEBAN NARVAEZ C.
GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): **DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE**

Fecha VoBo: 29 Feb. 2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"